



ACTA - 1

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA
PROCEDER A LA APERTURA DE LOS SOBRES <ÚNICO>, QUE CONTIENEN LA
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA OFERTA ECONÓMICA.**

**LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA
ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS “MEJORA DE LA URBANIZACIÓN
DE LA AVENIDA JUSTO QUESADA”**

Asistentes:

Don Antonio Pérez García.
Alcalde-Presidente.

Don Josué Martos Pérez, secretario.

Doña Miriam Mateo García, interventora.

Don Francisco Gutiérrez Gómez, arquitecto
técnico municipal.

Don Francisco Javier Huertas Gras,
ingeniero técnico de obras públicas
municipal.

Doña María Trinidad Elena Alemán
Rodríguez, administrativa, en funciones de
secretaría de la mesa.

Fecha: 17 de septiembre de 2018

Lugar: salón de plenos

Hora: 10:15

En el lugar, fecha y hora indicados se reúnen las personas citadas al objeto de proceder a la sesión de la mesa de contratación para proceder a la apertura de los sobres <ÚNICO>, presentados durante el plazo de veinte días naturales, establecidos para presentar las ofertas al objeto de participar en el procedimiento de adjudicación del contrato administrativo descrito en el encabezamiento de esta acta.

Reunida la mesa en la fecha y lugar que figuran al principio de esta acta y a los fines señalados en el encabezamiento, el señor Alcalde Presidente abre la sesión.

Con carácter previo a la apertura de la sesión pública, la secretaria de la mesa pone en conocimiento de sus miembros el número total de proposiciones presentadas dentro del plazo establecido (veintiuna) y los nombres de los aspirantes que han presentado proposición, para que, en todo en caso, en observancia del artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de marzo (LCSP), cumplimenten una declaración jurada. Las declaraciones se incluirán en el expediente.

Finalizada esta actuación, el Presidente de la Mesa autoriza la entrada a los licitadores y personas interesadas.



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

Los aspirantes han sido informados de la celebración del presente acto público mediante comunicado remitido electrónicamente.

SESIÓN PÚBLICA

Seguidamente, y en primer lugar, el presidente de la mesa enuncia el título del contrato a licitar, en segundo lugar da a conocer el número de proposiciones que obran en el expediente de contratación (veintiuna) y el nombre de las personas físicas o jurídicas que las presentan, que son:

1. CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS S.L.
2. RIEGOSA-RIEGOS DEL VINALOPÓ S.L.
3. CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L.
4. PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
5. SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.U.
6. AGLOMERADOS DEL SURESTE S.L.
7. CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN S.L.
8. CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES S.L.U.
9. ALCIBIADES PRIETO & CIA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.C.L.
10. CONTRATAS EL SALVAORICO S.L.U.
11. HERMANOS LUPASALLA S.L.U.
12. EXPAMAR OBRAS PÚBLICAS S.L.
13. PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA S.L.
14. INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS S.L.
15. OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR S.L.
16. TRISACOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.L.
17. MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L.
18. MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.L.
19. SIGMA INFRAESTRUCTURAS S.L.
20. HIDRÁULICAS LA FOIA S.L.
21. SYDCA-XXI CONSTRUCCIONES S.L.

A continuación la mesa procede a abrir los sobres <único> y a comprobar la documentación incluida en cada uno de ellos, que deben contener: a) Declaración responsable y b) Proposición económica. El criterio que se aplica en esta actuación es el de presentación en el registro general de este ayuntamiento.

Antes de abrir cada uno de los sobres la secretaria de la mesa enuncia en voz alta el nombre del licitador que presenta la oferta y comprueba la documentación incluida en cada uno de ellos, seguidamente el presidente da lectura a la oferta económica presentada. Todo ello según los datos consignados en la tabla que sigue:

MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE LA AVENIDA JUSTO QUESADA				
APERTURA SOBRE <ÚNICO>				
(DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y OFERTA ECONÓMICA)				
RELACIÓN DE LICITADORES				
LICITADORES	Importe ejecución	Importe euros	Días de reducción	Metros longitudinales

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

	obras objeto del contrato. Euros (IVA excluido)	obras adicionales. Euros (IVA excluido)	sobre el plazo de ejecución	obras adicionales
CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS S.L.	196.381,82	50.757,30	16 semanas	110
RIEGOSA-RIEGOS DEL VINALOPÓ S.L.	196.381,82	30.126,25	60 días	50
CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L.	196.381,82	45.200,00	4 semanas	-----
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	196.381,82	39.098,22	56 días	93,19
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.U.	196.381,82	50.575,00	80 días	-----
AGLOMERADOS DEL SURESTE S.L.	196.381,82	30.761,92	112 días	69
CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN S.L.	196.381,82	10.901,89	112 días	17
CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES S.L.U.	196.381,82	39.177,69	105 días	110
ALCIBIADES PRIETO & CIA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.C.L.	196.381,82	5.201,89	112 días	8
CONTRATAS EL SALVAORICO S.L.U.	196.381,82	30.893,76	4 semanas	80
HERMANOS LUPASALLA S.L.U.	196.381,82	15.425,53	10 semanas	25
EXPAMAR OBRAS PÚBLICAS S.L.	196.381,82	24.900,00	4 semanas	58
PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA S.L.	196.381,82	18.000,00	91 días	300
INELSA INGENIERÍA INFRAESTRUCTURAS S.L.	196.381,82	25.600,00	69 días	60
OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR S.L.	166.112,62	4.333,37	25 días	200
TRISACOR INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S.L.	196.381,82	31.145,16	84 días	45,99
MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE S.L.	196.381,82	35.000,00	84 días	51
MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.L.	196.381,82	20.250,00	16 semanas	40
SIGMA INFRAESTRUCTURAS S.L.	196.381,82	0	135 días	0
HIDRÁULICAS LA FOIA S.L.	196.381,82	41.796,00	3 meses	130
SYDCA-XXI CONSTRUCCIONES S.L.	196.381,82	45.069,63	91 días	51

Finalizada la apertura de los veintiún sobres, el Presidente de la Mesa invita a los licitadores asistentes a que expongan las observaciones que consideren.

No hay intervenciones y el presidente levanta la sesión pública.

Seguidamente, a puerta cerrada, la mesa acuerda por unanimidad de sus miembros con derecho a voto:

PRIMERO.- Admitir las proposiciones presentadas por veinte de los veintiún aspirantes, por cumplir los requisitos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La proposición que no figura entre el grupo de admitidas es la presentada por la mercantil OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L.

SEGUNDO.- Determinar que la proposición presentada por OBRAS Y SERVICIOS OBRASMUR, S.L., no cumple los requisitos señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, por no ajustarse al modelo de oferta económica que figura el subapartado b) del apartado 9.4 de la cláusula novena del citado pliego

Ayuntamiento de Rojales



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

administrativo.

El licitador ha modificado del modelo de oferta económica el precio de la obra que es objeto del contrato.

En consecuencia, la mesa acuerda excluir su oferta del procedimiento de adjudicación. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO.- En cumplimiento del procedimiento legalmente establecido, la mesa procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas, aplicando los criterios de adjudicación expuestos en la cláusula décima del pliego administrativo, conforme a la ponderación:

- 1.- Criterio económico, valorable mediante aplicación de fórmula. Mayor valor económico de la oferta.** Se valorará hasta un máximo de 60 puntos.
- 2.- Reducción del plazo de ejecución de la obra, valorable mediante aplicación de fórmula.** Se valorará hasta un máximo de 40 puntos.

MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE LA AVENIDA JUSTO QUESADA						
VALORACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS. ORDEN DECRECIENTE						
LICITADOR	OFERTA ECONOMICA	OFERTA OBRA ADICIONAL	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA	REDUCCIÓN SEMANAS	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN	TOTAL PUNTOS
CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	196381,82	50757,3	60	16	33,19502075	93,195
AGLOMERADOS DEL SURESTE, S.L.	196381,82	30761,92	55,14555688	16	33,19502075	88,341
CONSTRUCCIONES ZAPLANA CASELLES, S.L.U.	196381,82	39177,69	57,18872269	15	31,12033195	88,309
SIGMA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	196381,82	0	47,67723216	19,28	40	87,677
MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTO, S.L.	196381,82	20250	52,59349147	16	33,19502075	85,789
SYDCA-XXI CONSTRUCCIONES, S.L.	196381,82	45069,63	58,6191575	13	26,97095436	85,590
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.	196381,82	50575	59,95574153	11,42	23,69294606	83,649
CESYR ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	196381,82	10901,89	50,3239738	16	33,19502075	83,519
HIDRÁULICAS LA FOIA, S.L.	196381,82	41796	57,82439138	12	24,89626556	82,721
ALCIBIADES PRIETO & CIA INGENIERÍA Y SERVICIOS, SCL	196381,82	5201,89	48,94013785	16	33,19502075	82,135
MAINCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	196381,82	35000	56,17447048	12	24,89626556	81,071
TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	196381,82	31145,16	55,23859921	12	24,89626556	80,135
PLANIFICACIÓN URBANA Y PAISAJÍSTICA, S.L.	196381,82	18000	52,04724044	13	26,97095436	79,018
INELSA INGENIERA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	196381,82	25600	53,89235504	9,85	20,43568465	74,328
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	196381,82	39098,22	57,16942911	8	16,59751037	73,767
RIEGOSA-RIEGOS DEL VINALOPÓ, S.L.	196381,82	30126,25	54,99123004	8,57	17,78008299	72,771
HERMANOS LUPASALLA, S.L.U.	196381,82	15425,53	51,42221515	10	20,74688797	72,169
CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	196381,82	45200	58,6508085	4	8,298755187	66,950
CONTRATAS EL SALVAORICO, S.L.U.	196381,82	30893,76	55,17756477	4	8,298755187	63,476
EXPAMAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.	196381,82	24900	53,72241028	4	8,298755187	62,021



AYUNTAMIENTO DE ROJALES (Alicante)

A continuación se procede a aplicar los criterios para apreciar las ofertas anormalmente bajas, indicados en la cláusula decimosegunda del pliego administrativo.

En esta actuación la mesa no identifica que la oferta presentada por la empresa CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS, S.L., se encuentre incurso en presunción de anormalidad.

CUARTO.- Clasificadas las ofertas admitidas, la mesa acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la mercantil CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS, S.L., con código de identificación fiscal B-54784145, por cumplir los requisitos señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el proyecto, y cumplir el objetivo de relación calidad-precio.

QUINTO.- De conformidad con lo previsto en la disposición transitoria tercera de la Ley 9/2017 (LCSP) y de lo expuesto en la cláusula decimoquinta del pliego administrativo, la mesa cuerda requerir al licitador propuesto para que dentro del plazo de siete días hábiles a contar desde el envío electrónico del requerimiento, presente en la sede electrónica de este ayuntamiento la siguiente documentación:

- La detallada en los apartados 8.2 y 8.3 de la cláusula octava del referido pliego administrativo.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por importe de 12.356,96 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.4 de la LCSP, el momento decisivo para apreciar la concurrencia de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con esta Entidad Local será el de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente da por terminada la sesión de la que se levanta la presente acta que firman los asistentes conmigo. Lo que certifico.